ESTADO DE MÉXICO / MUNICIPIO DE TLATLAYA

FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES (FORMATO D.1.22)

Programa Anual de Evaluación 2026 (PAE 2026)

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN

1.1 Nombre de la evaluación:	Evaluación del Diseño Programático de los Programas Presupuestarios: 03020101 Desarrollo Agrícola y 02020201 Desarrollo Comunitario.
1.2 Fecha de inicio (dd/mm/aaaa):	01/06/2026
1.3 Fecha de término (dd/mm/aaaa):	15/12/2026
1.4 Responsable del seguimiento:	**Nombre:** L.C. Jorge Luis Nasario Soriano **Unidad administrativa:** Dirección de Planeación del Municipio de Tlatlaya
1.5 Objetivo general de la evaluación:	Analizar la consistencia conceptual, lógica y metodológica del diseño de los programas presupuestarios en el marco de la Metodología del Marco Lógico (MML), el Presupuesto basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), verificando su alineación con los instrumentos de planeación municipal y emitiendo recomendaciones estratégicas.
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	1. Valorar la justificación de la intervención pública, la claridad del diagnóstico y el sustento estadístico de la problemática atendida. 2. Verificar la definición y cuantificación técnica de las poblaciones potencial y objetivo. 3. Evaluar la lógica vertical y horizontal de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR). 4. Analizar la calidad metodológica de los indicadores mediante los criterios CREMAA y la suficiencia de los medios de verificación. 5. Examinar la congruencia normativa, cobertura territorial, focalización y esquemas de complementariedad o duplicidad
1.7 Metodología utilizada:	**Instrumentos de recolección:** Cuestionario Tipo CONEVAL estructurado en 21 reactivos, cuestionarios técnicos, listas de cotejo normativo y entrevistas de gabinete. **Descripción de técnicas y modelos:** Evaluación de gabinete con enfoque cualitativo y cuantitativo orientada a la Gestión para Resultados (GpR) y Presupuesto basado en Resultados (PbR). Comprendió la revisión documental sistemática del Plan de Desarrollo Municipal 2025–2027, las Matraces de Indicadores para Resultados (MIR), fichas técnicas, normatividad aplicable y bases de datos estadísticas de SIAP e INEGI.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Hallazgos más relevantes:	• **Desarrollo Agrícola (03020101):** Presenta alta alineación normativa y estratégica con el PDM y la Agenda 2030. Requiere actualizar el diagnóstico productivo con datos de SIAP/INEGI a nivel local, precisar la cuantificación de la población objetivo y transitar de indicadores de volumen hacia métricas estratégicas de productividad y sostenibilidad agrícola e hídrica. • **Desarrollo Comunitario (02020201):** Demuestra clara justificación social para la cohesión comunitaria. Requiere fortalecer la trazabilidad territorial mediante un Padrón Único de Beneficiarios, georreferenciar comités comunitarios y mejorar la articulación causal entre actividades e indicadores de impacto.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo colos temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

1. Vinculación directa con los ODS y el Plan de Desarrollo Municipal 2025–2027.
2. Atención prioritaria a productores y comunidades con alto rezago social en zona colindante a Tierra Caliente.
3. Estructura operativa definida a cargo de la Dirección del Campo y Desarrollo Social.
4. Cobertura efectiva en comunidades rurales aisladas.

2.2.2 Oportunidades:

1. Rediseño integral de la MIR para incorporar indicadores estratégicos y de impacto.
2. Digitalización de expedientes y creación de repositorios documentales únicos.
3. Incorporación de herramientas de georreferenciación (SIG) para seguimiento de apoyos.
4. Convenios interinstitucionales para evitar duplicidades y ampliar asistencia.

2.2.3 Debilidades:

1. Diagnóstico municipal insuficientemente actualizado con datos desagregados a nivel local.
2. Delimitación e identificación imprecisa de la población objetivo y sus padrones.
3. Predominio de indicadores de gestión/actividad que miden volumen y no resultado.
4. Ausencia de un sistema institucional automatizado de monitoreo permanente.

2.2.4 Amenazas:

1. Alta vulnerabilidad climática en la región (sequías y variabilidad hídrica).
2. Riesgos de reducciones presupuestales que limiten la continuidad operativa.
3. Dispersión territorial y dificultades de acceso logístico a comunidades aisladas.
4. Volatilidad de precios en insumos productivos agrícolas.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Conclusiones de la evaluación:	La Evaluación de Diseño concluye que ambos programas presentan un dictamen de cumplimiento **Adecuado (85.7% a 87.5% de valoración global)**. Ambas intervenciones públicas justifican su permanencia dentro de la estructura programática municipal de Tlatlaya; sin embargo, para fortalecer la orientación hacia la Gestión para Resultados (GpR), es indispensable actualizar sus diagnósticos, reestructurar la lógica causal de las MIR, diversificar los medios de verificación y sistematizar la evidencia operativa mediante repositorios digitales y georreferenciación.

3.2 Recomendaciones por relevancia:	**1. Recomendación 1 (Prioridad Alta):** Rediseñar integralmente la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), definiendo indicadores estratégicos de nivel Fin y Propósito con líneas base y metas multianuales. **2. Recomendación 2 (Prioridad Alta):** Actualizar el diagnóstico territorial y el problema público sustentándolo con fuentes estadísticas recientes (SIAP, INEGI, CONEVAL) a escala municipal. **3. Recomendación 3 (Prioridad Alta):** Precisar los criterios de elegibilidad, la metodología de cálculo y la cuantificación explícita de las poblaciones potencial, objetivo y atendida. **4. Recomendación 4 (Prioridad Media):** Implementar un repositorio digital institucional para la sistematización y resguardo de expedientes técnicos y evidencias documentales. **5. Recomendación 5 (Prioridad Media):** Incorporar cartografía temática y Sistemas de Información Geográfica (SIG) para georreferenciar las localidades atendidas, apoyos entregados y comités organizados. **6. Recomendación 6 (Prioridad Media):** Incorporar transversalmente la perspectiva de género y métricas explícitas vinculadas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. **7. Recomendación 7 (Prioridad Media):** Formalizar convenios de coordinación interinstitucional con instancias estatales y federales para potenciar la cobertura de servicios y asistencia técnica.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Coordinador de la evaluación:	Q.F.B. Alfonso León Suárez
4.2 Cargo:	Coordinador General de Evaluación / Especialista en PbR-SED
4.3 Institución evaluadora:	Consultoría VARSAL y Asociados
4.4 Principales colaboradores:	Equipo multidisciplinario de Consultores Asociados (Analista Estadístico, Especialista en PbR-SED y Analista de Políticas Públicas)
4.5 Correo electrónico:	presidencia@tlatlaya.gob.mx /varsal64@hotmail.com
4.6 Teléfono (con lada):	Tel. 716 171 8063 / 716 171 8112 / 722 801 8128

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

5.1 Nombre de los programas:	1. Programa Presupuestario 03020101 “Desarrollo Agrícola” 2. Programa Presupuestario 02020201 “Desarrollo Comunitario”
5.2 Siglas:	Pp 03020101 / Pp 02020201 (PAE 2026)
5.3 Ente público coordinador:	Ayuntamiento Constitucional de Tlatlaya, Estado de México
5.4 Poder público:	**Poder Ejecutivo:** [X] **Poder Legislativo:** [] **Poder Judicial:** [] **Ente Autónomo:** []
5.5 Ámbito gubernamental:	**Federal:** [] **Estatal:** [] **Local / Municipal:** [X]
5.6 Unidades Administrativas y Titulares:	**5.6.1 Unidad Administrativa:** Dirección del Campo **5.6.2 Titular:** I.A.Z. David Marcial Popoca Martínez (Director del Campo) \| Tel: 716 171 8063 **5.6.1 Unidad Administrativa:** Dirección de Desarrollo Social / Bienestar y Políticas Públicas **5.6.2 Titular:** Profr. Oscar Urióstegui López (Director del Bienestar y Políticas Públicas) / Titular de Desarrollo Social \| Tel: 716 171 8063

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1 Tipo de contratación:	[X] **6.1.1 Adjudicación Directa** (Contrato de prestación de servicios profesionales) [] 6.1.2 Invitación a tres [] 6.1.3 Licitación Pública Nacional [] 6.1.4 Licitación Pública Internacional
6.2 Unidad responsable de contratar:	Dirección de Planeación (Área Solicitante) y Tesorería Municipal
6.3 Costo total de la evaluación:	70,000.00 M.N. más I.V.A. (0,000.00 M.N. + I.V.A. por cada programa evaluado)
6.4 Fuente de Financiamiento:	Recursos Propios del Municipio de Tlatlaya (Ejercicio Fiscal 2026)

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación:	Portal oficial del Gobierno Municipal de Tlatlaya (Sección Transparencia / Evaluaciones del Desempeño PAE 2026)
7.2 Difusión en internet del formato:	Portal oficial del Gobierno Municipal de Tlatlaya (Formatos SEVAC / FORMATO D.1.22)